



Municipalidad de Arica
ALCALDIA

APRUEBASE CONTRATO DE HONORARIO DE SR. MOISES AARON MORENO LORCA, RUT 17.518.450-3.

EXENTO

DECRETO N° **16734**/2017

ARICA, 16 DE NOVIEMBRE DE 2017.-

VISTOS:

Contrato a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Arica y don **MOISES AARON MORENO LORCA**, de fecha 18 de agosto del 2017; Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alcaldicio N°11664, de fechas 08 de agosto del 2017 y el Memorándum N°854 de fecha 25 de octubre del 2017, de la Sección de Eventos, vienen a contratar los servicios a honorarios, a don MOISES AARON MORENO LORCA, por concepto de cantante, realizado los días 19 de agosto del 2017, en el Camping Magisterio Valle de Azapa, de acuerdo al Programa denominado "Eventos Culturales Artísticos de Integración agosto – septiembre – octubre – noviembre y diciembre".

DECRETO:

APRUEBASE Contrato a Honorarios, suscrito con fecha 25 de octubre del 2017, entre la Ilustre Municipalidad de Arica y don **MOISES AARON MORENO LORCA**.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Dirección de Control, Evento, Asesoría Jurídica y Administración Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/CCG/cop-





16734

CONTRATO A HONORARIOS ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y DON MOISÉS AARÓN MORENO LORCA

En Arica, a 26 de octubre de 2017, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA**, Corporación de Derecho Público, R.U.T. N° 69.010.100-9, representada por su Alcalde, Don **GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, chileno, Periodista, soltero, R.U.T. N° 13.452.061-2, ambos con domicilio en calle Rafael Sotomayor N° 415, Arica, y don **MOISÉS AARÓN MORENO LORCA**, R.U.T. N° 17.518.450-3, con domicilio en Eugenio Guerra N° 0462, Tucapel 7, Arica, quienes han convenido lo siguiente:

- PRIMERO** La I. Municipalidad de Arica, debidamente representada y en cumplimiento al Decreto Alcaldicio N° 11.664, de fecha 08 de agosto de 2017 y Memorándum N° 854, de fecha 25 de octubre de 2017, de la Sección de Eventos, vienen en contratar bajo la modalidad de honorarios, a don **MOISÉS AARÓN MORENO LORCA**, para presentarse como músico violinista, a realizar el día 28 de octubre de 2017, en el Camping Magisterio Valle de Azapa, a las 22:30 hrs., de acuerdo al programa denominado "**Eventos Culturales Artísticos de Integración agosto - septiembre - octubre- noviembre y diciembre 2017**".
- SEGUNDO** El valor total de los honorarios asciende a la suma de **\$ 55.556.- (Cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis pesos).**- impuesto incluido.
- TERCERO** El pago se realizará previa presentación de la documentación correspondiente y V°B° de la Sección de Eventos de la Ilustre Municipalidad de Arica.
- CUARTO** La fiscalización y control del cumplimiento del servicio, estará a cargo de la Sección de Eventos.
- QUINTO** Para todos los efectos legales de este Instrumento, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Arica y prorrogan competencia para ante sus Tribunales de Justicia.
- SEXTO** La personería de don **GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, emana del Decreto Alcaldicio N° 19.790, de fecha 06 de diciembre de 2016.
- SEPTIMO** El presente contrato se redacta en 6 ejemplares, quedando uno en poder del interesado y los restantes en la I. Municipalidad de Arica.

LOS PUKI

MOISÉS AARÓN MORENO LORCA
R.U.T. 17.518.450-3

GER/HCHC/SJ/FRD/emc.
26/10/2017



GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA



Sov...
Sov...